

**Distribución de Costos en la Educación Superior:
Matrícula, Ayuda Financiera y Acceso
Analizados desde una Perspectiva Comparada.
D. Bruce Johnstone.***

Distribución de costos en la Educación Superior.

En los últimos años, ha habido un desplazamiento enorme (aunque desigual y cuestionado) en la carga de los costos por concepto de educación superior, pasando de ser predominantemente responsabilidad de los gobiernos o de los contribuyentes a ser compartida por los estudiantes y sus padres. Esta distribución de costos, tal y como lo expresa Johnstone (1986, 1992, 1993b, 2002, 2003), puede manifestarse en la forma de una matrícula que se introduce en lugares en los que hasta ahora no existía, o que aumenta rápidamente en lugares en los que ya existía. Puede también manifestarse a través del cobro, por parte de las instituciones públicas, del valor total o más cercano al punto de equilibrio por concepto de alojamiento, hospedaje y comida, libros y otros gastos relacionados con la vida estudiantil, que posiblemente hayan estado anteriormente financiados principalmente por el gobierno. Otra forma en que puede manifestarse este desplazamiento de la carga de estos costos es la reducción y a veces el *congelamiento* (especialmente en periodos inflacionarios) de las becas escolares. Asimismo, puede manifestarse en la reducción de las *becas efectivas* representadas en forma de subsidios a préstamos estudiantiles a medida que las tasas de interés aumentan hasta acercarse al valor del dinero o de las tasas del mercado. Por último, puede manifestarse a través de políticas públicas que provocan que la matriculación estudiantil se desplace de un sector público subsidiado a un sector privado mucho menos subsidiado y basado en el cobro de la matrícula², especialmente en sistemas con crecimiento acelerado.

La responsabilidad de los costos de la educación superior a nivel mundial se está desplazando del sector gubernamental y de los contribuyentes hacia los estudiantes y sus familias, y este desplazamiento se manifiesta en las formas descritas y sus posibles combinaciones – aunque de manera desigual y todavía ideológicamente cuestionada³. Así, podemos observar como la distribución de costos aparece en las políticas públicas de países con sistemas sociales, políticos y económicos totalmente diferentes, con periodos de industrialización o crecimiento económico totalmente diferentes o periodos distintos de expansión con respecto a la participación en la educación superior; podemos citar como ejemplos a China, Vietnam, el Reino Unido y Austria.

Teniendo en cuenta este desplazamiento, este artículo examina cinco interrogantes:

1. ¿Cuáles son los fundamentos prácticos y teóricos que promueven este desplazamiento de una parte de la carga económica de la educación superior del sector gubernamental y de los contribuyentes hacia los estudiantes y sus familias?
2. ¿Cuáles son las bases teóricas, políticas, ideológicas, prácticas y/o estratégicas que fundamentan la oposición a este desplazamiento?
3. ¿Cuál es el impacto del aumento de los costos (principalmente de la matrícula y otros costos relacionados) en el comportamiento de la matriculación estudiantil – es decir, el número de estudiantes que se inscriben, la constancia en la consecución de un título universitario, la

continuación de los estudios a un nivel superior y la decisión respecto a dónde o en qué tipo de institución educativa superior matricularse? (En relación con esta conexión, trataremos principalmente de averiguar hasta qué punto la matriculación estudiantil puede verse negativamente afectada para aquellos cuyo acceso a la educación superior está desde un inicio comprometido a causa (a) del bajo ingreso; (b) de la condición racial, étnica, religiosa o lingüística; (c) del género (en la mayoría de los casos por el hecho de “ser mujer”) o; (d) del aislamiento – especialmente del hecho de vivir alejado de buenas escuelas secundarias y del enriquecimiento cultural generalmente asociado con las áreas urbanas, así como también de vivir alejado de instituciones de educación superior cuya cercanía permite el poder habitar en el hogar).

4. ¿Cuál es el costo educativo (o más exactamente el *gasto*) mayor que enfrenta actualmente el estudiante y su familia en diversos países y cuál es el aumento reciente en estos costos que enfrentan los estudiantes y sus familias en oposición al de los gobiernos y al de los contribuyentes? (Esta interrogante debe considerar cualquier efecto compensatorio de las subvenciones otorgadas en función de la renta familiar u otras becas específicas y préstamos estudiantiles).
5. ¿Qué herramientas – becas basadas en las necesidades financieras del estudiante, préstamos, préstamos subsidiados, matrículas muy bajas o exención de matrícula, subsidios para el hospedaje y la comida - están siendo implementadas para incrementar el acceso a la educación superior y qué sabemos acerca de su eficiencia?

Fundamentos que justifican la distribución de los costos en la educación superior.

Tres son las causas o fundamentos principales para este desplazamiento, y todos difieren considerablemente en sus postulados económicos, políticos e ideológicos subyacentes. El primer fundamento es la necesidad absoluta de encontrar ingresos que no provengan del gobierno. Esta necesidad surge con el aumento enorme, en la mayoría de los países, de la demanda tanto por parte del sector público como del sector privado de una mayor participación en la educación superior, considerada como un motor fundamental para el crecimiento económico nacional y un instrumento que promueve las oportunidades y la prosperidad individuales. Esta presión en la demanda es el resultado de un aumento demográfico evidente de la cohorte tradicional en edad escolar, compuesta por el índice cada vez mayor de alumnos que terminan la escuela secundaria, que aumenta a su vez el número de estudiantes que desean participar de la educación superior y al que se suma lo que podría considerarse una cohorte en edad universitaria que incluye adultos que, en algún momento, fueron excluidos por el sistema. Esta presión en la demanda se aprecia principalmente en aquellos países con bajos ingresos que todavía están intentando cambiar de un modelo de participación “de las elites” a un modelo de participación “de las masas” en la educación terciaria, mientras buscan convertirse en países más competitivos económicamente en una economía cada vez más global. Sin embargo, es posible encontrar este aumento en la demanda de participación en la educación superior en países en los que ya existen índices de participación “de las masas” o incluso de participación casi universal en la educación superior, ya que el estudiante

promedio “consume” cantidades cada vez mayores de educación superior (o al menos de educación post secundaria) a lo largo de su vida.

No obstante, las instituciones que imparten educación superior (en casi todo el mundo, pero sobre todo en la mayoría de los países en vías de desarrollo o con bajos ingresos y en aquellos países que atraviesan un periodo de transición de una economía planificada a una economía de mercado) están padeciendo una austeridad severa que empeora cada vez más. Esta austeridad es el resultado de al menos tres fuerzas. La primera es la presión de la demanda, mencionada anteriormente. La segunda son los altos - y siempre en aumento - costos por estudiante que se suman al número cada vez mayor de estudiantes⁴. Los costos por estudiante en la educación superior aumentan por lo general más rápidamente que los costos por unidad en la economía general, debido a la resistencia tradicional por parte de la academia (tanto de las instituciones como del profesorado) a adoptar medidas que aumentarían la productividad substituyendo el capital por mano de obra o eliminando programas ya existentes (y menos prioritarios) y los costos en mano de obra que estos generan⁵.

La tercera causa del incremento de la austeridad, especialmente en países con bajos ingresos o con economías “en transición”, es la disminución de los ingresos públicos disponibles (producto de la recaudación tributaria). Esta disminución, a su vez, puede ser el resultado tanto de una mayor dificultad para recaudar impuestos como de la existencia de otras necesidades públicas a menudo más apremiantes políticamente (o de ambas). Por ejemplo, la recaudación tributaria era relativamente fácil en países con economías controladas como la antigua Unión Soviética y la Europa Oriental antes del llamado colapso del Comunismo, donde la compra del poder podía desviarse en cada uno de los procesos de producción en posesión del estado mediante “turnover” u otras formas de impuestos al valor agregado. El estado podía de esta manera controlar – y por lo tanto gravar – todo intercambio comercial internacional. La privatización y la globalización han eliminado básicamente estos impuestos en gran medida invisibles y de fácil recaudación, y las alternativas adoptadas – por ejemplo, impuestos por ingreso, impuestos por ventas al detal, impuestos por propiedad e impuestos a los bienes de lujo – son visibles, impopulares, costosas, relativamente fáciles de evadir y técnicamente (además de políticamente) difíciles de recaudar. Además, de la cantidad limitada de impuestos que pueden recaudarse (o del financiamiento limitado del déficit que la economía puede tolerar), la educación superior es cada vez menos prioritaria comparada con otras necesidades del sector público como son la educación primaria y secundaria, la salud pública, el sector de infraestructura y vivienda públicas, la asistencia social, la “red de seguridad” social y económica y la seguridad interna y externa.

Es a la luz de estas fuerzas y de las luchas financieras consiguientes que los sistemas e instituciones nacionales de educación superior de gran parte del mundo han tenido que suplir sus ingresos gubernamentales no sólo con la “distribución de costos” antes mencionada, sino mediante actividades empresariales tales como la venta de servicios profesoriales, la venta o alquiler de las instalaciones universitarias, la búsqueda activa de subvenciones y contratos y de eventos para la recaudación de fondos llevados a cabo por alumnos, corporaciones y amigos. De allí la posibilidad de que la matrícula y otros gastos provenientes de los estudiantes y sus familias puedan aumentar de manera substancial los ingresos públicos cada vez más escasos. La matrícula tiene además la ventaja de provocar este aumento sin añadir simultáneamente un costo nuevo o sin alejar

al profesorado de sus responsabilidades principales de enseñanza (como sucede con los ingresos complementarios provenientes de subvenciones y contratos u otras formas de promoción empresarial por parte del profesorado).

Aquellos que se oponen a la idea de que la imposición de una matrícula o su incremento acelerado podrían excluir a estudiantes potenciales provenientes de familias desfavorecidas, campesinas o pobres argumentan que existen préstamos de amplio alcance (es decir, que no dependen de la solvencia crediticia – y por lo tanto de la realidad financiera - de la familia), o becas estudiantiles calculadas en función del ingreso familiar recaudadas, al menos parcialmente, gracias a los ingresos cada vez mayores por concepto de matrícula. De hecho, los partidarios de la distribución de costos tienden a argumentar que la única alternativa a cualquier forma de complemento substancial del ingreso público es el agravamiento continuo de la austeridad en el sistema público de educación superior que, probablemente, traería como consecuencia limitaciones en la matriculación estudiantil y/o universidades cada vez más deterioradas y con fondos insuficientes para su funcionamiento. Y debido a que los hijos e hijas de los ricos siempre tendrán otras alternativas (matricularse en el sector privado o incluso estudiar en el extranjero), los estudiantes o estudiantes potenciales que se verán más negativamente afectados son aquéllos desfavorecidos, a los que supuestamente podría proteger la resistencia a la aplicación de una matrícula.

El segundo fundamento para la justificación de la matrícula y otras formas de distribución de costos, basado más en una cuestión de principios que en la necesidad y la conveniencia, es la noción de equidad, es decir, el principio de que quienes se benefician deben al menos contribuir con los gastos. Cuatro observaciones hacen de éste un principio fuerte y convincente. La primera es que la educación superior “gratuita” la pagan en realidad todos los ciudadanos, sin importar que éstos sepan o no que han debido pagar impuestos (o que han tenido su poder adquisitivo efectivamente confiscado a causa de la inflación producida por la impresión de dinero). La segunda es que la mayor parte de la recaudación tributaria – no obstante las políticas públicas contrarias – se realiza a través de impuestos regresivos, o en el mejor de los casos proporcionales, a las ventas, a la producción o a los ingresos individuales que de otra manera no pueden ocultarse (o a través de una inflación incluso más regresiva inducida por el gobierno, como se mencionó anteriormente). La tercera observación es que un número desproporcionado de los beneficiarios de la educación superior proviene de familias de las clases media, media alta o alta que podrían pagar al menos una parte de los costos de instrucción, y lo harían si tuvieran que hacerlo – demostrando de esta manera el valor que tiene para ellos la posibilidad de participar de la educación superior y calculando los beneficios que se consideran privados en oposición a los públicos. Estos estudiantes y estas familias probablemente preferirían que el contribuyente común pagara gran parte o el total de este beneficio particular. Pero el hecho de que la educación superior esté o no subsidiada – es decir, independientemente de que la matrícula sea gratuita, moderada o elevada – no debería afectar, o en todo caso afectar de manera superficial, el comportamiento de la matriculación del estudiante proveniente de familias más adineradas. En este caso, podríamos afirmar que el incremento en el subsidio público necesario para que la matrícula sea gratuita o poco costosa (al menos según los partidarios de la “distribución de costos”) se asemeja a una transferencia de pago del erario público a las familias de las clases media y media alta. La cuarta y última observación es que en la medida en que

existen estudiantes potenciales que serían excluidos de la educación superior si se instituye el cobro de una matrícula, una parte del dinero recaudado proveniente de la matrícula podría fácilmente (al menos en teoría) financiar las becas calculadas en función del ingreso familiar y los préstamos subsidiados que podrían (nuevamente, al menos en teoría) a su vez mantener e incluso aumentar el acceso⁶.

Un tercer fundamento que justifica la implementación de la distribución de costos en la educación superior es la noción económica neo-liberal de que la matrícula – un precio, por así decirlo, que se paga por una mercancía valiosa y con una enorme demanda – introduce en la educación superior algunas de las virtudes del mercado. La primera de tales virtudes es la presunción de una mayor eficiencia: que el pago de una matrícula convertirá a los estudiantes y las familias en consumidores con mayor capacidad de discernimiento y a las universidades en proveedores más conscientes del valor del costo por concepto de instrucción. La segunda virtud atribuida al mercado es la de producir una mayor capacidad de respuesta: la suposición de que la necesidad de complementar los ingresos públicos con la matrícula, regalos y subsidios hará que las universidades tengan una mayor capacidad de respuesta ante las necesidades individuales y de la sociedad. Una variante de este tema está dirigida al presunto problema de que algunos estudiantes toman más años o más cursos (o ambos) de los que son considerados necesarios o incluso útiles, simple o principalmente porque los cursos y a veces incluso los gastos por concepto de vivienda y alimentación están cubiertos, y porque la alternativa puede ser o bien el desempleo o un trabajo poco atractivo en el mundo real. Alemania, los Países Bajos y los Estados Unidos han respondido a este problema en parte eliminando o reduciendo la ayuda estudiantil en ausencia de un progreso notorio hacia la consecución del grado universitario, y algunos estados de los Estados Unidos han comenzado a cobrar la matrícula más elevada “para estudiantes provenientes de otros estados” a partir de un número excesivo de créditos.

Resistencia a la Distribución de los Costos

Todo lo anteriormente mencionado es motivo para debate ideológico, y no todos los que participan en la toma de decisiones, los observadores o los accionistas comparten la noción de que el aumento en la distribución de costos – es decir, un desplazamiento cada vez mayor de los costos hacia el estudiante y la familia – sea correcto, necesario o incluso “conveniente”. Es probable que este desplazamiento de la carga de los costos de la educación superior desde el sector gubernamental y los contribuyentes hacia los estudiantes y sus familias no tenga una buena aceptación, especialmente en países con ideologías socio-políticas dominantes, que consideran que la educación superior es un derecho social más: algo gratuito al menos para aquellos lo suficientemente afortunados para pasar exitosamente el riguroso sistema académico secundario. Esta ideología, a su vez, puede provenir de una idea de que la sociedad es el mayor beneficiario de la educación superior y que esta observación debe predominar sobre los grandes beneficios privados (fácilmente demostrables) que reciben los estudiantes y sus familias.

Este fundamento económico proporciona una protección teórica al interés personal del estudiante, los padres y el profesorado por mantener una matrícula gratuita o poco costosa. Los estudiantes, sin importar sus ideologías, tienden (de manera más que comprensible) a resistir la imposición o el aumento de una matrícula. Los estudiantes pueden ser una fuerza política formidable, particularmente en países con sistemas políticos radicales y de izquierda, principalmente en Europa, América Latina y algunos

países asiáticos. Además, es probable que los padres de los estudiantes o futuros estudiantes, especialmente en países con bajos ingresos, pertenezcan a elites políticamente poderosas que simplemente obtienen enormes beneficios de la educación superior gratuita. Esta puede ser la razón por la que muchos estudiantes y familias, tanto ricos como de bajo ingreso y tanto de “izquierda” como de “derecha”, tienden a oponerse a la existencia de una matrícula, mientras que la mayoría de los economistas y muchos científicos políticos, tanto de “derecha” como de “izquierda”, tienden a apoyar al menos algún tipo de “distribución de costos”.

En oposición a la eficiencia y la capacidad de respuesta del mercado como fundamentos que justifican una mayor distribución de costos, algunos líderes académicos afirman que para que la educación superior sea adecuada es necesario que esté desvinculada, o al menos substancialmente aislada, de la comercialización y las fuerzas del mercado. Para muchos académicos tradicionalistas, el hecho de aceptar ciegamente la opinión de los estudiantes en relación con lo que ellos desean - o la de los políticos y empresarios en relación con lo que ellos piensan que desean imponer a los estudiantes – es el camino a la mediocridad académica. De hecho no existe evidencia, al menos en los Estados Unidos, de que la capacidad de respuesta académica, la calidad o eficiencia educativas mejoren con una matrícula más costosa. Sin embargo, los gobiernos y muchos ciudadanos consideran cada vez más académicamente egoísta y costosa para los contribuyentes esta posición tradicionalista.

La idea de que la educación superior debe ser “gratuita” o por lo menos subsidiada en gran parte puede resultar pragmática y estratégica, independientemente de las políticas o ideologías. Por ejemplo, muchos de los que se oponen a la idea de la distribución de costos propuesta anteriormente están de acuerdo con la idea de que la asistencia financiera y los préstamos calculados en función del ingreso familiar podrían, en teoría, mantener el acceso a pesar del aumento de la matrícula y la disminución de los subsidios provenientes de los contribuyentes a los “ricos”. No obstante, los que se oponen a la idea de la distribución de costos aseguran que es posible que los hijos de los pobres no entiendan que el alto costo de la matrícula puede contrarrestarse mediante subsidios y, en consecuencia, podrían perder las esperanzas de aspirar a una educación superior durante los años de escuela media y secundaria, cuando esa falta de aspiración puede de hecho impedir la posibilidad de algún tipo de educación superior. También se afirma que los hijos de padres pertenecientes a la clase trabajadora o de origen campesino se resisten a la idea de los préstamos debido más a una aversión cultural a la idea de la deuda que a simples cálculos económicos personales. Finalmente, si bien una política combinada de matrícula elevada con una ayuda generosa calculada en función del ingreso familiar puede resultar más eficiente, en el sentido de que los subsidios públicos disponibles pueden resultar más fáciles de asignar, la matrícula costosa puede ser impuesta por conveniencias políticas a corto plazo, mientras que la ayuda financiera elevada requiere de un compromiso ideológico a largo plazo – lo que podría resultar, de hecho, en una política de “matrícula costosa y ayuda escasa” o “matrícula costosa y préstamos altos solamente” (Johnstone 1993a).

Es posible que la resistencia al desplazamiento de los costos de la educación superior del sector gubernamental y de los contribuyentes hacia los estudiantes y sus padres se base en la percepción de que las autoridades políticas asignan una cantidad escasa de dólares provenientes de la recaudación de impuestos no necesariamente

basándose en una estimación racional de los costos y beneficios de todas las demandas contrapuestas, sino teniendo en cuenta cuáles demandas pueden reunir la mayor presión política. Para los oponentes *críticos* o Neo-Marxistas del neoliberalismo, tanto las políticas de mercado como las llamadas políticas democráticas liberales que prevalecen en la mayor parte del mundo occidental perpetúan la desigual distribución de poder, estatus, riqueza y oportunidades existentes. Un punto fundamental importante en la oposición crítica a la distribución de costos y la mercantilización de la educación superior es la afirmación de que, contrariamente a la posición neoliberal predominante, *es posible* aumentar los impuestos, tanto sustancial como progresivamente, si existen no sólo la voluntad y el liderazgo políticos. De esta manera, aseguran, no habría necesidad ni de pagar una matrícula ni de recurrir a otras formas de distribución de costos, evitándose además el peligro de perder inscriptos (especialmente entre los pobres) y de enfrentar fallas en esquemas de préstamo y ayuda financiera posiblemente ineficaces y costosos (Colclough y Manor 1991; Buchert y King 1995).

A esta resistencia estrictamente estratégica contra la distribución de costos se suman incluso algunos neoliberales que en otras circunstancias mantendrían una postura radical, a quienes les preocupa que un aumento de la matrícula provoque un desvío de los recursos provenientes de los contribuyentes destinados a la educación superior hacia otros programas que pueden resultar políticamente más efectivos - incluyendo una reducción tributaria para los ricos - en lugar de generar recursos para la universidad, mayor ayuda económica basada en las necesidades financieras del estudiante, una mayor participación en la educación superior de aquellos tradicionalmente excluidos por el sistema o incluso un desplazamiento de los recursos públicos hacia otros programas socialmente útiles o provechosos. De allí que no resulte necesariamente irracional o irresponsable que los accionistas (incluso si son firmes seguidores de la agenda neoliberal más tradicional) aboguen por un objetivo particular de gasto público - digamos, subsidios altos y exención de matrícula o bajo costo de la misma para la educación superior - a costa de la exclusión de otros objetivos públicos (o reducción tributaria) que, se supone, tienen sus propios fervientes defensores.

Sin embargo, si las autoridades políticas no le proporcionan (o no pueden proporcionarle) ingresos públicos suficientes a la educación superior a pesar de la promoción de fondos fiscales adicionales y la resistencia al pago de una matrícula (y este es un principio fundamental de la defensa de la distribución de costos predominante en el sector neoliberal caracterizada por el Banco Mundial), en algún momento la creciente austeridad será tan perjudicial - al extremo de provocar limitaciones serias en la matriculación estudiantil y una cantidad y/o calidad inadecuada de profesores, libros, equipo e infraestructura - que un número creciente de padres, estudiantes, rectores universitarios y profesores tendrán que aceptar la inevitable, y quizá para entonces deseada, aplicación de una distribución de costos a través de la implementación de una matrícula y otros mecanismos.

Aumento de la Distribución de Costos en la Educación Superior

Tomando en cuenta las razones antes mencionadas, es posible que algunos costos elevados por concepto de educación superior que los estudiantes y sus padres deben asumir sean inevitable y económicamente razonables. Los inquilinos de la economía neoliberal parecen haber aumentado en casi todo el mundo hacia el final del siglo XX y

los comienzos del siglo XXI, incluyendo China y muchos países de Europa Oriental y Central, así como también en los países altamente industrializados de occidente. En los Estados Unidos, el Reino Unido y Alemania la adopción de soluciones de mercado, privatización y disciplina fiscal – por largo tiempo, los símbolos distintivos de los partidos conservadores – se han convertido en un aspecto fundamental de la política de los que tradicionalmente habían sido los partidos de izquierda, especialmente cuando estos partidos asumieron los gobiernos en los años 90. Si bien la educación superior pública en los Estados Unidos es responsabilidad de los distintos estados, en las décadas de 1980 y 1990 ha habido aumentos significativos de la matriculación estudiantil en el sector público en la mayoría de los estados. En 1997 y bajo el gobierno del partido Laboral, Gran Bretaña rompió drásticamente con la tradición europea de la educación superior gratuita. En 1999 y bajo un gobierno Social Demócrata, Alemania fracasó visiblemente al querer mantener la tradicional Ley de la Educación Superior que garantizaba educación superior gratuita a todos los estudiantes egresados de la escuela secundaria académica alemana con calificaciones excelentes. Y en el año 2001, Austria se convirtió en el primer país de habla alemana en adoptar el cobro de una matrícula.

El complemento de los ingresos destinados a la educación superior con fuentes no gubernamentales – especialmente a través de los estudiantes y sus familias – es una de las recomendaciones principales del Banco Mundial y de la mayoría de otros expertos en desarrollo como solución importante al número creciente de universidades que funcionan con fondos insuficientes y con exceso de estudiantes en los países en vías de desarrollo (Johnstone 1991, 1993b; Woodhall 1992; Banco Mundial 1994; Ziderman y Albrecht 1995; Johnstone; Arora y Experton, 1998). Así, es posible observar la implementación de matrícula y varios tipos de tarifas en países como China, Vietnam, India y en cada vez más países de América Latina y África. Asistimos al dilema de Rusia, Europa Oriental y los demás países de la antigua Unión Soviética, que enfrentan la necesidad de implementar el cobro de una matrícula para complementar los ingresos públicos, cada vez más insuficientes, destinados a la educación superior, buscando lagunas en las leyes constitucionales actuales que garantizan educación superior gratuita (Bain 1997). Encontramos en Japón, Corea, Filipinas, Chile, Brasil y en otros países de América Latina un sector privado de educación superior consolidado, aunque todavía desigual, basado principalmente en el cobro de una matrícula a la vez que observamos el surgimiento de sectores de educación superior privada en los países de la antigua Unión Soviética y del resto de Europa Oriental. La tabla 1 muestra el costo de la matrícula en el sector público en diversos países.

Tabla 1
Costo de la matrícula en Universidades del sector público
(Primer nivel de educación superior, año académico más reciente, dólares
estadounidenses)

País	Matrícula elevada	Matrícula baja
Austria	\$746	\$746
Canadá	5,000	1,366
China	2,591	518
Japón	2,974	2,974
India	85	20

México	1,159	178
Rusia	12,026	0
Sudáfrica	3,293	1,085
Estados Unidos	6,000	1,600
Reino Unido	1,565	1,565

Fuente: Información tomada del Proyecto de Acceso y Financiación en la Educación Superior, Centro para los Estudios Comparativos y Globales en la Educación, Universidad de Buffalo.

<<http://www.gse.buffalo.edu/org/IntHigherEdFinance>>

Ante el incremento de estos costos que los estudiantes y padres deben asumir, los sistemas nacionales y las instituciones individuales enfrentan el desafío de mantener el acceso a la educación superior, especialmente para los pobres, las minorías, las poblaciones rurales y otras poblaciones tradicionalmente excluidas. (Este desafío es particularmente apremiante ante las crecientes desigualdades de ingreso que se están verificando en la mayoría de los países del mundo). En los Estados Unidos y otros países, el compromiso de incrementar el acceso y las oportunidades de participación en la educación superior se está logrando mediante la asistencia financiera calculada en función del ingreso familiar y/o préstamos generalmente disponibles y gubernamentalmente garantizados (u otras formas de pago retardado, como los impuestos para graduados).

Lo que resulta más problemático de este desplazamiento, al menos en los países en vías de desarrollo y en las naciones de la antigua Unión soviética y de Europa Oriental, es que probablemente en muchos de estos países no existen las siguientes creencias y tradiciones (además de la ausencia de una clase media lo suficientemente adinerada como para permitirse el pago de una matrícula):

- La creencia en la conveniencia del cobro de una matrícula: es decir, que los padres y/o estudiantes *deberían* contribuir con los costos de instrucción en la educación superior, al menos en la medida de sus posibilidades e incluso en las instituciones reconocidas como “públicas”. (En muchos países europeos se espera que las familias paguen los *costos de alojamiento* de sus hijos, pero no los costos *de instrucción* o *matrícula* – lo cual explica, por una parte, la importancia de poder asistir a la universidad y poder habitar en el hogar y, por la otra, el porqué la educación superior es mucho más accesible en las áreas urbanas. Algunas familias escandinavas tienen la esperanza de que los altos impuestos que pagan les aseguren una educación superior gratuita, pero esperan que sus hijos – como jóvenes adultos que son – asuman los gastos de manutención a través de préstamos subsidiados, ampliamente disponibles).
- La tradición de declarar honestamente los ingresos y bienes en respuesta a las leyes tributarias o de proporcionar la documentación verdadera relacionada con la necesidad financiera del estudiante para la obtención de asistencia económica (La dificultad de verificar los ingresos es cada vez mayor en los países en vías de desarrollo y con economías “en transición” debido al crecimiento del *empleo privado*, especialmente entre las clases media y profesional donde, por una parte, el empleo había sido tradicionalmente gubernamental y, por otra, los ingresos fáciles de rastrear).

- La tradición de las donaciones filantrópicas a la educación superior, que pueden crear fondos para becas en las universidades o escuelas universitarias tanto públicas como privadas. (Algunas culturas tienen una arraigada tradición caritativa, o de donaciones con fines religiosos, pero no necesariamente destinadas a la educación superior que es considerada un bien privado, convenientemente accesible a las elites, o bien una responsabilidad del gobierno).

Es debido a estas costumbres (en conjunción con aproximadamente 56 billones de dólares en ayuda y préstamos estudiantiles, en su mayoría “aquéllos calculados en función de las necesidades”) que los Estados Unidos, ante los altísimos costos de la educación superior tanto pública como privada, puede aún afirmar que el acceso a la educación superior, dando por descontados el interés y la capacidad del estudiante, no debe estar restringido por el estatus financiero familiar. Es razonable pensar que en otros países, en los que no existen estas tradiciones ni tampoco políticas públicas dirigidas a mantener el acceso a la educación superior, ésta se vuelva cada vez más inaccesible para todos menos para los ricos.

Sin embargo, tales políticas (como la ayuda financiera calculada en función del ingreso familiar y los préstamos estudiantiles de fácil acceso y a tasas de interés moderadas) son financiera, política, técnica y a veces culturalmente difíciles. Por ejemplo, la “necesidad financiera” es sumamente difícil de verificar, especialmente en países no occidentales donde existe la posibilidad de que ni se declaren los ingresos provenientes del sector privado (o se declaren de forma parcial) ni se lleve registro de los mismos, y donde la evasión de impuestos es una práctica común (McMahon, 1988). Cualquiera que sea la responsabilidad financiera de los padres, ésta puede estar limitada a los hijos o puede ser responsabilidad del clan familiar. Es probable que algunos sectores de la población subsistan gracias a ingresos no monetarios, lo que dificulta aún más la evaluación de la “necesidad financiera”. No obstante, si no se lleva a cabo algún tipo de evaluación de esta “necesidad”, grandes sectores de la población pueden quedar efectivamente excluidos del acceso a la educación superior, por una parte, o es posible que sea necesario mantener una matrícula gratuita o muy baja para todos los estudiantes – lo que, en ausencia de ingresos públicos alternos, significaría que las universidades y escuelas universitarias tendrían que limitar la matriculación estudiantil (y seguir de esta manera sirviendo a una pequeña elite) o tendrían niveles de sobrepoblación y deficiencia tales que los estudiantes no tendrían acceso a una educación superior decente.

¿Cuál es el valor justo de la matrícula?

En respuesta al reconocimiento de la necesidad, e incluso del carácter inevitable, de una mayor “distribución de costos” – que con frecuencia no es más que un eufemismo por la introducción de una matrícula o de un aumento significativo de la misma – los ministros y líderes de la educación superior formulan a menudo esta pregunta: ¿Cuál es el nivel apropiado de la matrícula? Generalmente buscan una cantidad monetaria, o un porcentaje de los costos educativos, que puedan ser “apropiados” o que al menos coincidan con los costos internacionales de la educación superior predominantes.

Pero es imposible encontrar una respuesta útil a esta interrogante si no se tienen en cuenta otras circunstancias políticas y contextuales. Las siguientes son las más importantes.

1. **La existencia de otro tipo de “tarifas” no discrecionales que se suman a la matrícula.** Dentro de estas tarifas “adicionales” es posible encontrar las llamadas tarifas “por adelantado” o “pagos únicos” u otra forma obligatoria de tarifas como son las tarifas por solicitud, inscripción, programas estudiantiles, recreación y atletismo, por tecnología, etc. El estado de California era famoso por mantener una matrícula muy baja sólo debido a sus tarifas elevadas. Las universidades japonesas cobran “tarifas por solicitud” por un monto de hasta 350 dólares, lo cual puede proporcionar a las principales universidades privadas por encima de 15 millones de dólares en ingresos de explotación con un costo compensatorio casi nulo. Las universidades de la India son famosas por las innumerables tarifas pequeñas que cobran.
2. **Los costos por estudiante de la institución o programa particulares en cuestión.** Los costos varían substancialmente entre las instituciones y sectores y especialmente entre los diversos programas. Si se establece la “distribución de costos” – que generalmente se traduce en el cobro de una matrícula – como un porcentaje de los gastos de instrucción por estudiante, la forma en que se calculan dichos gastos institucionales o costos por estudiante tiene una enorme importancia a la hora de hacer comparaciones internacionales. No obstante, estos costos dependen de suposiciones o convenciones contables: por ejemplo, de la forma como se distribuyen los llamados costos indirectos, o los gastos institucionales, entre el primer nivel de instrucción o los niveles de postgrado, o de como se manejan los costos por concepto de pensión, de seguro de salud o los costos de capital. Además, los costos por estudiante varían considerablemente entre los diversos programas de acuerdo con las proporciones profesorado – estudiantes predominantes, la necesidad de adquirir equipo y otros costos específicos del programa – como por ejemplo, entre los programas de ciencias, historia o educación para instructores de pre-grado.
3. **Los beneficios privados que supuestamente tienen ciertas instituciones o ciertos programas universitarios.** Sin tener en cuenta las diferencias de costo subyacentes por concepto de instrucción, generalmente se considera apropiado (o incluso simplemente conveniente o más factible) recuperar un porcentaje mayor de estos costos a través de aquellos programas y carreras que supuestamente proporcionan una mayor ganancia privada a los estudiantes (o a los padres) – bien en lo que respecta a las posibilidades futuras de ingresos, al prestigio, la seguridad laboral o cualquier otro aspecto profesional o vocacional valioso. De allí que en el ámbito de la educación superior privada, y de la educación superior pública donde se permite el cobro de una matrícula, los costos por concepto de matrícula (y demás gastos asociados) en carreras como medicina y otros programas de salud avanzados sean generalmente más altos, no sólo como reflejo de los costos mayores por concepto de instrucción que tales carreras acarrearán sino también debido al alto valor de este tipo de grado universitario en el mercado laboral (lo que a su vez se refleja en los altos ingresos y el alto estatus relacionado con estas profesiones). Además, a medida que la mayoría de los países caracterizados anteriormente por una planificación económica centralizada, socialista-marxista se han abierto a la empresa privada y a las fuerzas de mercado, ha aumentado enormemente la demanda en ciertas áreas de la educación superior como son la

economía, la administración, el derecho, las ciencias de la computación y la informática y el inglés como segundo idioma – y, en consecuencia, los costos por concepto de matrícula en tales programas.

La interacción de dos factores (y sus variaciones entre los diversos países) dificulta aún más la fijación de una “matrícula apropiada”. Estos factores son (1) los costos de instrucción y (2) la combinación de beneficios públicos y privados. Por ejemplo, por lo general se piensa que las universidades dedicadas a la investigación, o las llamadas universidades “clásicas”, resultan más costosas “por estudiante” que las instituciones más vocacionales, con ciclos más cortos y menos dedicadas a la investigación, de manera que los costos por matrícula que los estudiantes o sus padres deben pagar son por lo general mayores en las primeras. Sin embargo, si bien estos costos supuestamente mayores por unidad en las universidades clásicas son reales en el caso del área de medicina, es probable que no lo sean en otras áreas como administración o derecho que, si bien tienen una matrícula elevada, pueden ser dictadas con costos muy bajos, por lo menos a nivel de pre-grado.

Otra idea que favorece el mayor costo por matrícula en las universidades clásicas es la idea del mayor prestigio asociada con éstas y, en consecuencia, los mayores beneficios privados y mejores posibilidades de ingresos futuros (con la excepción de Francia y sus *grandes écoles*). Además, es bastante más probable que el estudiante universitario provenga de una familia más adinerada y, por ende, con una mayor disposición y capacidad para pagar una matrícula más elevada. Y si el estudiante no proviene de una familia adinerada, las mejores posibilidades de ingresos y beneficios futuros son aún suficientes incentivos – en el mundo económicamente racional – como para justificar los préstamos estudiantiles y, en consecuencia, el pago de una matrícula más elevada.

No obstante, con la excepción de las carreras de medicina y otras afines, que siguen estando asociadas con las universidades clásicas, es posible enseñar y estudiar la mayoría de las carreras con creciente demanda en la mayoría de los países, tan o incluso más fácilmente en un contexto extra universitario (carreras como ciencias económicas, administración, ciencias de la computación e informática, derecho e inglés como segunda lengua). De hecho, es posible afirmar que es el estudiante universitario – más que el estudiante de una institución no universitaria de ciclos cortos – quien tiene más posibilidades de aportar considerables beneficios públicos, en oposición a aquellos principalmente privados. Dentro de esta concepción, sería la universidad *clásica* la que necesitaría (o merecería) un mayor subsidio público (y una matrícula menos costosa) y no la institución no-universitaria, que tiene mayores posibilidades de crear beneficios predominantemente privados.

4. **Costos de manutención** (pensión completa). Estos gastos dependen en gran medida de la posibilidad de poder o no habitar en el hogar de los padres – lo que a su vez depende de la proximidad de la universidad o de la escuela universitaria, la existencia o no de un sistema de transporte barato y, hasta cierto punto, del hecho “cultural” de aceptar o no vivir con los padres una vez cumplidos los veinte años. La finalidad de las políticas estatales en los Estados Unidos, por ejemplo, es buscar establecer al menos una escuela universitaria dentro del área de

desplazamiento diario de la mayoría de las familias (lo que en Estados Unidos supone por lo general la posesión de un automóvil). Obviamente esto no es posible en las áreas rurales de la mayoría de los países, donde la posibilidad de poder asistir a la universidad depende del hecho de tener que vivir “en una residencia”. Pero incluso en aquellos lugares en los que es posible vivir con los padres, el grado de aceptabilidad cultural puede variar entre los diversos países siendo supuestamente más aceptable en Francia, por ejemplo, que en Inglaterra o Alemania.

Si el estudiante no puede vivir en su hogar, el costo de manutención dependerá principalmente del nivel de disponibilidad de subsidios públicos y/o acceso a bajo costo de las residencias universitarias y/o los comedores. La costumbre de que la propia institución proporcione gratuitamente el alojamiento es un legado del modelo británico de educación superior, y está fortalecida en aquellos países donde se considera que la participación universitaria está exenta de cualquier responsabilidad financiera por parte del estudiante o de su familia. No obstante, estas residencias suelen estar atestadas de jóvenes y tener un régimen “espartano”, como en China, donde unos precios bajísimos pueden cubrir incluso los costos mínimos reales – o más bien opulentas, como en muchas residencias estudiantiles norteamericanas, donde hay aire acondicionado, dormitorios privados y enormes “espacios comunes”, además de no contar con ningún subsidio gubernamental, lo que frecuentemente hace más cara la vida en una residencia universitaria de las áreas urbanas que en las residencias privadas, baratas y no subsidiadas de los alrededores. El cuadro 2 muestra los gastos combinados totales de los estudiantes y sus padres en algunos países seleccionados.

Cuadro 2
Gastos totales por concepto de educación superior que los Estudiantes y sus Padres han debido asumir

(Países diversos, Año académico 1999-2000, US Dólares)

País	Pública				Privada			
	Matrícula & tarifas	Pensión y comida	Otros Costos	Costos totales	Matrícula & tarifas	Pensión y comida	Otros Costos	Costos totales
Australia ⁷	\$3,760 ⁸	\$12,100	\$500	\$17,480	\$14,085	\$8,275	\$500	\$22,860
Austria	\$746	\$10,150	\$560	\$11,455	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
China ⁹	\$2,591	\$5,181	\$415	\$8,187	\$4,145	\$6,736	\$518	\$11,399
Etiopía	-	\$400	\$83	\$483	\$1,170	\$830	\$190	\$2,190
Francia ¹⁰	\$656	\$6,528	\$993	\$8,177	\$11,685	\$8,450	\$993	\$21,128
Alemania	\$203	\$10,151	\$505	\$10,859	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Hong Kong	\$5,155	\$19,151	\$719	\$25,025	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Japón ¹¹	\$3,013	\$9,205	\$410	\$12,628	\$5,822	\$9,205	\$492	\$15,579

Corea ¹²	\$7,018	\$8,676	\$1524	\$17,699	\$10,136	\$8,067	\$1,524	\$21,264
México ¹³	\$1605	7487	250	9342	23,173	7,486	535	31,194
Países Bajos	\$1375	11300	625	13300	1,375	10,725	\$750	12,850
Noruega	\$105	5221	316	5642	4,842	5,221	\$316	10,379
Rusia ¹⁴	-	797	-	797	4,221	4,946	\$398	9,564
Escocia ¹⁵	\$727	8944	1527	11,197	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Singapur	\$8858	3466	227	12,551	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
UK ¹⁶	\$1565	8944	1526	12,035	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
US ¹⁷	\$6000	9000	900	15900	\$23,000	\$10,500	\$800	\$34,300

Fuente: Compilado por el Proyecto de Acceso y Financiación de la Educación Superior, Centro de Estudios Globales y Comparativos en Educación, SUNY Buffalo. <<http://www.gse.buffalo.edu/org/IntHigherEdFinance>>

5. **Disposición de los padres para pagar.** La disposición para hacer contribuciones (incluso sacrificios) para financiar la educación superior de los hijos puede depender tanto de factores *culturales* como de la *riqueza*. Esta aseveración no pretende ennoblecer especialmente aquellas culturas en las que los padres generalmente hacen grandes sacrificios en aras de la educación superior de sus hijos. Sin embargo, un padre sueco, por ejemplo, está acostumbrado a pagar impuestos muy altos para poder disfrutar de los beneficios de una educación superior “gratuita” para sus hijos, así como también existe la costumbre entre los estudiantes de los países escandinavos de pagar por los costos de manutención a través de préstamos estudiantiles subsidiados; la imposición de una matrícula en Suecia no sería bien recibida, incluso ni siquiera por aquellos padres que podrían fácilmente pagarla. Por el contrario, el padre chino, que probablemente sólo tiene un hijo y ha siempre apreciado enormemente el valor de la educación (de no ser así, el hijo ni siquiera estaría en capacidad de considerar la educación superior como una opción), está aparentemente dispuesto a hacer sacrificios financieros y personales considerables para que el hijo pueda asistir a la universidad.¹⁸

Es posible que se piense que los padres están más dispuestos a pagar en aquellos países donde la educación es en gran medida privada, es decir, donde la gente está más acostumbrada a pagar por la educación superior (y a veces la educación secundaria) de sus hijos. Este parece ser el caso de los Estados Unidos, donde la matrícula de las escuelas universitarias y de las universidades puede exceder los \$20.000 por año y los gastos totales pueden fácilmente exceder los \$30.000, y donde la matrícula para estudiantes de pre-grado residentes del estado en las universidades públicas más costosas puede actualmente oscilar entre \$4.000 y \$5.000 o más (una cifra que ha ido aumentando más rápidamente que en el sector privado), y donde el gasto total en el sector público puede alcanzar

fácilmente los \$15.000 al año. Sin embargo, la correlación convencional de la matrícula de los sectores privado y público no está sustentada por los análisis comparativos internacionales. En Japón, Brasil, India, Corea, las Filipinas y otros países con sectores establecidos de educación superior privada es posible encontrar todavía bastantes universidades clásicas públicas poco costosas o incluso gratuitas. Es más, parece haber una fuerte oposición política a cualquier esfuerzo por aumentar los costos por concepto de matrícula en el sector público (como sucedió con el cierre total de la Universidad Autónoma de México durante casi todo el año 1999 debido a una propuesta gubernamental de aumento de la matrícula de unos pocos centavos a aproximadamente \$70), incluso si los aumentos son leves e incluso considerando los tentadores ingresos que puede obtener un estudiante egresado de tales centros educativos.

En los Estados Unidos, los padres han siempre tenido que enfrentar una “contribución familiar convencional” (EFC en inglés). Pero no es posible simplemente determinar a partir de una norma *ex ante* la cantidad que los padres con diferentes niveles de ingresos *deben* pagar por una *contribución familiar convencional* razonable, sino lo que de hecho ellos podrían estar dispuestos a pagar en una cultura y en un periodo determinados. De hecho, la EFC en los Estados Unidos ha disminuido en los últimos años. Algunos podrían afirmar que esta disminución se debe a un creciente hedonismo de la clase media; otros al hecho de que el Congreso de los Estados Unidos ha cedido a la ansiedad de las clases media y media alta con respecto a la matrícula escolar, excluyendo legalmente la mayor parte de la EFC que solía provenir de los ingresos de los padres, especialmente la propiedad del hogar. El caso de los Estados Unidos es aún más complicado debido al gran número de estudiantes provenientes de hogares con madres o padres solteros, en los cuales “la responsabilidad financiera del padre” es difícil de evaluar o de hacer cumplir. Además, existen muchos estudiantes en los Estados Unidos con necesidades financieras, marginados académicamente e indecisos en lo que respecta a la educación superior que, no obstante, tienen un lugar en los sectores abiertos de admisión de la educación superior norteamericana. Es posible que estos estudiantes afirmen que rechazan matricularse o que se retiran de sus estudios a causa de un aumento considerable de la matrícula. También pueden atribuir el retiro a “razones financieras”, siendo éstas más aceptables socialmente que, por ejemplo, factores como dificultades académicas, tedio, pérdida de interés o indisposición de sus padres para pagar lo que otros padres en la misma situación estarían dispuestos a pagar. En resumen, es probable que la disposición de los padres para pagar por la educación superior, así como la disposición de los estudiantes para contraer una deuda, estén determinadas culturalmente y puedan variar además de acuerdo con la clase social y el ingreso familiar – pero con el efecto innegable de la existencia de factores financieros estrictamente asociados con la distribución de costos arraigados en otros factores y, por lo misma razón, difíciles de identificar.

6. **Posibilidades de empleo veraniego o parcial para los estudiantes.** Lograr una carrera universitaria mediante el esfuerzo propio es parte del mito americano – y

sigue siendo esencialmente cierto (Stern y Nakata, 1991). Se supone que el estudiante norteamericano que solicita “apoyo financiero” debe ganar y ahorrar no menos de \$1.500 durante los veranos. Además, se espera que el o la estudiante tenga un empleo de tiempo parcial, por lo general 10 horas a la semana, que le proporcione aproximadamente \$2.000. Sin embargo, muchos estudiantes norteamericanos tienen empleos en los que se les exige de 20 a 40 horas a la semana, a la par que están matriculados “a tiempo completo” en la universidad (aunque en realidad les tome generalmente más del estimado de 4 años terminar una carrera). Pero el alcance de la contribución del trabajo en verano y del empleo de tiempo parcial a la distribución de costos depende de al menos cuatro factores que, es posible, predominen exclusivamente en los Estados Unidos: (1) una cultura en la que se acepta – o incluso se espera – que existan empleos de tiempo parcial para jóvenes (incluso entre las familias adineradas en las que estos empleos no son esenciales para su prosperidad); (2) una economía generalmente robusta con abundante fuente de empleos de tiempo parcial y con sueldos bajos a la disposición de personas no calificadas; (3) el fomento y la asistencia financiera del Programa Federal de Estudio-Trabajo, que subsidia parcialmente los trabajos para estudiantes con necesidades financieras en las escuelas universitarias y en algunas comunidades; y (4) estándares universitarios bajos (comparados con los de otros países) y un año académico (que incluye un gran número de clases nocturnas) que permite e incluso promueve el estudio de tiempo parcial y “*stopping out*” (el poder retirarse y regresar a la universidad en cualquier momento)”. Considerados en conjunto, estos aspectos económicos, culturales y estructurales se combinan para permitir un considerable aporte por parte del estudiante, que trabaja en verano y mantiene un empleo de tiempo parcial, a la distribución de costos. No obstante, es bastante probable que estos aspectos económicos, culturales y estructurales no existan en muchos países, sobre todo en aquéllos que están experimentando una necesidad imperiosa de complementar los ingresos gubernamentales. Pero la falta de empleos para estudiantes pone más presión en las becas y préstamos, a los cuales nos referiremos inmediatamente.

7. **La idoneidad y disponibilidad generales de becas “calculadas en función de las necesidades financieras del estudiante” y “en función del ingreso familiar” y de préstamos subsidiados.** En teoría, una beca “basada en las necesidades financieras del estudiante”, en combinación con un préstamo estudiantil, sustituye la contribución de los padres en una familia con bajos ingresos. Con “disponibilidad general” nos referimos a que un estudiante con interés y posibilidades de ser admitido en la educación universitaria o post secundaria tendría derecho a una beca o préstamo subsidiado debido al bajo ingreso de su familia, o debería igualmente poder acceder a un préstamo incluso en ausencia de garantía subsidiaria colateral o de tener padres insolventes. Las becas y préstamos no considerados de “disponibilidad general” están por definición *racionados*, obedeciendo normalmente a criterios tales como el mérito o la preparación académica y no la capacidad de la familia para contribuir con

apoyo financiero. Las becas norteamericanas Pell, las antiguas becas obligatorias británicas, la *bourse sociale* francesa y la Bafög alemana son buenos ejemplos de asistencia financiera estudiantil proporcionada por el gobierno a la que el estudiante tiene derecho por el simple hecho de ser aceptado por una universidad, sin importar si proviene de una familia con bajos ingresos y con la condición de que mantenga un estándar o progreso académico mínimo. En vista de que la preparación o el mérito académicos, al menos de acuerdo con las medidas convencionales, están estrechamente ligados al estatus social, mientras más altas sean las calificaciones consideradas “meritorias” para obtener becas o préstamos subsidiados – muchos de los cuales (dirigidos a la clase media alta) probablemente tendrán poco o ningún impacto en la decisión del estudiante de matricularse o no, – menor será la disponibilidad de becas o préstamos subsidiados para estudiantes con bajos ingresos y, por ende, mayor será la posibilidad de que la imposición de una matrícula sea una barrera para acceder a la educación superior.

Con “idoneidad” nos referimos a la capacidad de las becas o préstamos subsidiados “basados en las necesidades financieras del estudiante” para compensar realmente el bajo ingreso de la familia. La “idoneidad” depende de la cantidad máxima de la beca o préstamo subsidiado (es decir, la cantidad a la que tendrán derecho los hijos de las familias con el menor ingreso) y el grado en que esta cantidad pueda compensar realmente la falta de contribución financiera por parte de los padres. En su expresión más generosa, una combinación de beca y préstamo se considera “idónea” en la medida en que posibilite financieramente a la familia de menos ingresos proporcionarle a su hijo la mejor educación superior a la que un estudiante puede aspirar. En su mínima expresión, la combinación de beca y préstamo podría considerarse “idónea” si logra poner al alcance de estudiantes que puedan habitar en su hogar y quizá tener un empleo de tiempo parcial (o incluso de tiempo completo) la alternativa de educación superior menos costosa (probablemente un tipo de educación no universitaria de ciclo corto) o la asistencia a tiempo parcial a una universidad.

La “idoneidad” depende además de la relación de la beca (o de la combinación de beca y préstamo) con los diversos ingresos familiares. Esta relación se establece mediante el punto (bajo ingreso) en el cual la beca máxima comienza a disminuir (ante la expectativa de que la familia pueda ahora comenzar a contribuir al menos con una parte de los costos) y la velocidad a la cual se “gravan” efectivamente los aumentos adicionales en el ingreso familiar a través de contribuciones familiares y reducciones adicionales de la beca basada en las necesidades financieras del estudiante. Obviamente, mientras mayor disponibilidad tenga la beca (es decir, mientras más esté su adjudicación basada solamente en el ingreso, sin consideraciones adicionales relacionadas con el “mérito”), mientras mayor sea su “idoneidad” (es decir, mientras más generosa sea la beca o la combinación de beca y préstamo como para posibilitar el acceso a la alternativa académica más costosa a la que el estudiante pueda aspirar) y mientras más realista sea la contribución esperada de los padres (en el sentido de

retirar progresivamente la beca e incluir progresivamente la contribución esperada a un nivel y velocidad que la mayoría de las familias puedan alcanzar), mayor la posibilidad del sistema de otorgamiento de becas y/o préstamos basados en las necesidades financieras del estudiante para compensar los efectos limitantes que los costos de la matrícula tiene en la matriculación estudiantil.

En resumen, responder a la pregunta de qué tipo de matrícula debería aplicarse – o cuál debería ser la carga económica que los estudiantes y sus familias deben soportar – exige considerar todos estos factores. Es posible suponer una carga económica considerable –en la escala de \$20.000 a \$30.000 – en presencia de una matrícula muy elevada (como en el caso de la educación superior privada de alta calidad con poco o ningún apoyo público para los gastos básicos de instrucción, sin “descuentos monetarios” o asistencia financiera en forma de becas, y viviendo lejos del hogar en condiciones semejantes a la de personas de la misma edad, con empleo y que no son estudiantes). Es posible que la menor carga financiera que los estudiantes y padres deban asumir resulte de algún tipo de combinación de matrícula baja o gratuita¹⁹ y la posibilidad de habitar en el hogar. En muchos países, los estudiantes y padres deben correr con los gastos y costos totales *antes de poder obtener asistencia financiera mediante bien sea becas o préstamos*, como lo muestra el cuadro 3.

Cuadro 3

Escala de los Gastos Estimados Totales por concepto de Educación Superior que Estudiantes y Padres deben soportar 1999-2000 (Primer Nivel). Diversos Países, Monedas Nacionales y US Dólares.

País	Publica		Privada	
	Estimado Alto	Estimado Bajo	Estimado Alto	Estimado Bajo
Australia ²⁰	A\$22,910 [\$17,480]	A\$9,445 [\$7,215]	A\$29,950 [\$22,860]	A\$15,784 [\$12,040]
Austria ²¹	ATS153,500 [\$11,455]	ATS46,000 [\$3,433]	No aplica	No aplica
China	¥15,800 [\$8,187]	¥4,300 [\$2,228]	¥22,000 [\$11,399]	¥7,500 [\$3,886]
Etiopía	Birr 725 [\$483]	Birr 50 [\$33)	No aplica	Birr 3,275 [\$2,190]
Francia	FFr. 54,211	FFr. 27,562	FFr. 140,080	FFr. 76,638

	[\$8,177]	[\$4,157]	[\$21,128]	[\$11,559]
Alemania	DM21,502 [\$10,859]	DM8,481 [\$4,283]	No aplica	No aplica
Japón ²²	¥2,341,500 [\$14,500)	¥1,356,800 [\$8,427]	¥3,057,790 [\$18,992]	¥1,813,650 [\$11,265]
Corea ²³	W11,611,000 [\$17,699]	W2,611,000 [\$3,980]	W13,949,000 [\$21,264]	W5,868,000 [\$8,945]
México	MNP52,650 (US\$9,385)	MNP8,600 (US\$1,533)	MNP175,000 (US\$31,194)	MNP90,000 (US\$16,045)
Países Bajos ²⁴	NLG26,600 [\$13,300]	NLG14,100 [\$7,050]	NLG25,700 [\$12,850]	No aplica
Noruega	Nok53,600 [\$5,642]	Nok17,450 [\$1,837)	Nok98,600 (\$10,379)	Nok69,100 (\$7,274)
Rusia	R259,980 [\$18,142]	R12,859 [\$898)	R137,045 [\$9,564]	R46,456 [\$3,242]
Escocia	£7,334 [\$11,197]	£3,490 [\$5,328]	No aplica	No aplica
Singapur	S\$22,090 [\$12,551]	S\$4,540 [\$2,580]	No aplica	No aplica
Reino Unido	£9,625 [\$14,694]	£3,014 [\$4,601]	No aplica	No aplica
Estados Unidos ²⁵	\$15,900	\$6,900	\$34,300	\$24,000

Fuente: Información tomada del Proyecto de Acceso y Financiación de la Educación Superior, Centro para los Estudios Comparativos y Globales en la Educación, Universidad de Buffalo.

<http://www.gse.buffalo.edu/org/IntHigherEdFinance>

Becas versus Préstamos

La asistencia financiera, tanto en forma de becas (no reembolsables) como de préstamos (reembolsables por el estudiante, el padre, empresas de negocios o el contribuyente), debería ser suficiente para compensar el bajo ingreso familiar y proporcionar educación superior a cualquier estudiante con la capacidad mínima, sin

tener en cuenta el ingreso propio o familiar (siempre y cuando los estudiantes estén dispuestos a pedir préstamos o que los bancos y demás instituciones de ahorro estén dispuestos a concederlos). En la mayoría de los casos, los estudiantes preferirán algún tipo de asistencia no reembolsable, es decir en forma de becas, además de una matrícula baja o gratuita, pensión completa subsidiada y préstamos con subsidios tan altos que podrían en realidad considerarse “casi una beca”. Sin embargo, en tanto los fundamentos de combinación de matrícula, alojamiento estudiantil no subsidiado y asistencia financiera complementaria estén destinados a desviar los costos por concepto de educación superior de los gobiernos y contribuyentes hacia los estudiantes y sus padres, entonces mientras mayor sea la asistencia que el estudiante recibe en forma de un “verdadero” préstamo (es decir, sin ningún subsidio o con un subsidio mínimo), más efectivamente pueden alcanzarse los fundamentos mencionados anteriormente. Es decir, son los préstamos (u otras formas de pagos diferidos, como por ejemplo los impuestos para graduados) y no las becas proporcionadas por el gobierno los que:

1. aligeran al gobierno, y por lo tanto al sector público en general, de parte de la carga por concepto de los costos actualmente altos y en aumento de la educación superior y, al menos en teoría, proporcionan más ingresos a la universidad;
2. promueven la igualdad al permitir que los costos por concepto de educación superior sean compartidos entre el público (considerando los beneficios públicos de la educación superior) y la familia (considerando los beneficios privados también considerables tanto para el estudiante como para su familia);
3. emplean las fuerzas del mercado de manera que acrecienten la capacidad de respuesta y eficiencia de las universidades.

Sin embargo, para aligerar al erario público y desviar la carga que suponen los costos por concepto de educación superior hacia los estudiantes y sus padres, es necesario que se reembolsen los préstamos, por lo menos a una tasa de interés cercana a la predominante en el mercado. Esto es tan válido con los préstamos “de devolución condicionada” o “condicionado a los ingresos”, tales como los implementados en Suecia y los disponibles en los Estados Unidos, como con los préstamos convencionales “de tipo hipotecario” (Johnstone 1972, 1986; Woodhall, 1988, 1989; Ziderman y Albrecht 1995). Es además válido con otras formas de pago diferido donde el estudiante supuestamente contribuye con una parte de los costos por concepto de educación superior, pero sólo reembolsa el pago en el futuro y únicamente cuando él o ella tienen un empleo económicamente provechoso. Entre estos planes de reembolso están el llamado impuesto para graduados (a menudo promovido pero pocas veces implementado; véase Barr, 1989), el pago del “impuesto sobre la renta complementario” empleado en Australia a través del Plan de Contribución a la Educación Superior (HECS en inglés) y la “reducción” de pagos de pensión gubernamental implementados en Ghana para compensar al fondo de préstamos estudiantiles. En todos estos planes de reembolso, el valor descontado presente del flujo de pagos futuros (o de los pagos por impuesto sobre la renta complementarios, o de contribuciones aplazadas e inevitables con el fondo de pensión) debe ser igual al valor del préstamo original, o de cualquier matrícula inevitable y aplazada, para que la carga por concepto de los costos de la educación superior haya sido realmente desviada hacia el estudiante. En la medida en que se “pierdan” los reembolsos de los préstamos mediante incumplimientos de pago, extravío de registros de

impuestos, emigración o simple desaparición, tasas de interés subsidiadas o costos excesivamente altos por concepto de cobro o servicios que el gobierno tiene que asumir, el préstamo realmente no desvía los costos hacia el estudiante o sus padres y puede considerárselo más propiamente como “casi una beca” o “una beca en sí” – y por lo general una beca bastante ineficiente y políticamente costosa.

Acceso y participación: la distribución de costos y el comportamiento de la matriculación estudiantil.

Los porcentajes de la cohorte en edad para asistir a la educación terciaria tradicional (estudiantes que de hecho pasan a alguna forma de educación superior o post secundaria) varían de acuerdo con el país. Debido a que existen diversos beneficios privados asociados con estas formas de educación superior, “es importante” el hecho de que los estudiantes elijan, puedan elegir o sean encaminados o rechazados de:

- cualquier nivel de educación terciaria;
- sólo una forma de educación post secundaria de ciclo corto, no selectiva y de mínima categoría;
- una universidad clásica, selectiva y prestigiosa;
- incluso un nivel aún superior, de programas universitarios más prestigiosos y selectivos, tales como los programas de medicina o derecho, o estudios avanzados que conduzcan a un PhD.

Es obvio que el número de estudiantes que accede al nivel más selectivo y prestigioso en este “embudo” de la educación superior es cada vez menor. Es decir, algunos estudiantes son de alguna manera elegidos o son admitidos en los niveles o etapas más avanzadas, remunerativas y “selectivas” de la educación superior, mientras que otros son, de alguna manera, rechazados o eliminados. La pregunta más comúnmente formulada en relación con el “acceso” a la educación superior es hasta qué punto esta selección, o “eliminación”, o “estrechamiento del embudo” se debe a factores considerados política o ideológicamente aceptables o inaceptables en la mayoría de las sociedades y culturas. Los principales factores “aceptables” serían la inteligencia ciertamente innata, el talento o el interés (especialmente el interés, que constituye en sí mismo un factor innato - más que ambiental o cultural).

Entre los factores considerados por lo general “inaceptables” - y por lo tanto, asociados con el “acceso” limitado debido a las políticas gubernamentales – tendríamos, (a) bajo ingreso o bajo estatus social de los padres; (b) región (especialmente si el estudiante proviene de un área rural o remota); (c) raza, religión o grupo étnico; o (d) género (si bien este podría ser un factor más cuestionado culturalmente)

Es así que dentro de esta construcción, el acceso a la educación superior podría considerarse como una meta de las administraciones, más o menos común para todos los países, que se hace efectiva siempre y cuando los principales factores asociados con la participación en la educación superior – así como también la participación dentro de las formas o niveles más prestigiosos o selectivos de la educación superior – sean principalmente el interés, la capacidad y el talento y no, por el contrario, el estatus o ingreso familiar, la raza o grupo étnico, el género o la ubicación regional rural o urbana.

Existe prácticamente en todos los países una relación sustancial subyacente entre baja participación en la educación superior y los factores inaceptables mencionados, en especial los relacionados con el estatus e ingreso familiar, la raza y el grupo étnico, la

ubicación rural o remota y, por lo menos en algunos países en vías de desarrollo, el género. Es probable que las causas verdaderas que disminuyen la posibilidad de participación en la educación superior sean sutiles y complejas, y es posible que hayan actuado mucho antes del final de la educación secundaria, cuando los jóvenes más afortunados y sus padres están tomando decisiones para participar en la educación superior. Las familias de clase alta y con ingresos altos pueden concentrarse más tempranamente en la vida educativa futura de su hijo. Estas familias tienen la posibilidad de tener más libros en el hogar, de poner más atención en la educación de sus hijos y pueden pagar mejores escuelas primarias y secundarias (o vivir cerca de donde las hay), todo esto para preparar mejor a sus hijos para la entrada a la universidad. En la mayoría de los países, la correlación entre la participación en la educación superior y el ingreso familiar, el estatus y otros “factores inaceptables”²⁶ está sólidamente establecida antes de la culminación de la escuela secundaria. De allí que una meta razonable para la distribución de costos podría ser el desvío de una porción de éstos hacia los estudiantes y sus padres sin realzar adicionalmente los “factores inaceptables” que influyen en la participación en la educación superior de las familias con altos ingresos, que viven en zonas urbanas y que pertenecen a un grupo étnico y lingüístico dominante.

En consecuencia, una investigación de la correlación entre la distribución de costos y el acceso a la educación superior debe examinar el efecto que tiene el desviar una mayor cantidad de costos por concepto de educación superior hacia los estudiantes y las familias (probablemente en forma de una mayor matrícula o mediante la implementación de la matrícula en aquellos lugares en los que antes no existía, o de la reducción de subsidios para la vida estudiantil) basados en:

- la decisión de introducir una solicitud y matricularse en cualquier institución de educación superior;
- la decisión de introducir una solicitud o matricularse en una forma particular de educación superior (por ejemplo, una universidad o una escuela universitaria menos selectiva) o un programa particular (por ejemplo, medicina, derecho, ingeniería o humanidades);
- la probabilidad de culminar una carrera;
- la probabilidad de continuar estudios a un nivel aún más avanzado de educación superior (y más prestigioso y/o más remunerativo).

La investigación empírica del efecto de la matrícula y la asistencia financiera basada en la necesidad del estudiante en el comportamiento de la matriculación estudiantil consiste principalmente de análisis econométricos - bien con muestras representativas o con series temporales - de la matriculación estudiantil, y la perseverancia de los estudiantes norteamericanos en respuesta a las diferentes políticas de matrícula estatales (Leslie y Brinkman 1989; Kane 1995; Heller 1999). Esta investigación apoya el razonamiento convencional de que el precio neto - es decir, el efecto combinado de una matrícula disminuida mediante ayuda financiera - tiene poco efecto en los estudiantes provenientes de familias con ingresos medios y medios altos. No obstante, sí puede tener un impacto desalentador en jóvenes provenientes de familias con bajos ingresos, impacto que sólo puede contrarrestarse parcialmente mediante un aumento de la asistencia financiera basada en la necesidad del estudiante.

Un hecho significativo es que existen factores en los Estados Unidos que pueden servir para amortiguar el impacto del aumento de la matrícula en el comportamiento de la

matriculación estudiantil, o por lo menos disminuir la probabilidad de que el efecto se convierta en una negación categórica del acceso.²⁷ Entre estos factores tenemos:

- la gran cantidad de instituciones universitarias de libre acceso y con programas de dos años dentro del área de desplazamiento diario de la mayoría de los hogares norteamericanos, cuya exitosa culminación (incluso la culminación parcial o la aprobación de algunos cursos) es generalmente transferible o aplicable hacia la consecución de una carrera de cuatro años;
- una disponibilidad general semejante de universidades con programas de cuatro años, tanto públicas como privadas, y de acceso prácticamente libre;
- el peculiar sistema norteamericano de “consecución de una carrera por acumulación de créditos” o “modular” que permite al estudiante la posibilidad de ausentarse temporalmente (por ejemplo, ganar y ahorrar dinero) y luego reincorporarse, o transferirse de una universidad residencial costosa a una menos costosa dentro del área de desplazamiento diario del hogar;
- una economía con abundantes posibilidades de empleo de tiempo parcial;
- la disponibilidad general de becas basadas en la necesidad del estudiante (sin ninguna evaluación del crédito del estudiante o de la familia).

El efecto de estos factores es amortiguar el impacto de una matrícula cada vez más costosa, y presentar alternativas para la imposibilidad de matriculación estudiantil o la deserción total en presencia de un incremento del costo que el estudiante o la familia deben asumir. Es en países donde tales factores no existen – es decir, donde no existe la alternativa de un instituto con programa de dos años transferible a una carrera de cuatro años, o donde no existen alternativas a la educación superior de fácil acceso dentro del área de desplazamiento diario, o no hay disponibilidad de préstamos estudiantiles ni posibilidades de empleo de tiempo parcial para los estudiantes – que puede asumirse que un aumento considerable de la matrícula o de otros gastos en los que el estudiante o la familia deben incurrir puede impedir la participación en la educación superior de la población en edad universitaria.

En realidad, es poco lo que sabemos acerca del impacto que tiene en el acceso a la educación superior el creciente desplazamiento, a nivel mundial, de los costos de la educación superior de los gobiernos y contribuyentes hacia los estudiantes y sus familias. Sabemos que el desplazamiento está teniendo lugar, y sabemos también que la mayoría de los gobiernos muestra un interés por mantener (o probablemente aumentar) el acceso a la educación superior. Lo que ignoramos, o al menos desconocemos todavía mediante un estudio empírico sistemático, es el impacto que tiene la creciente distribución de costos en el comportamiento de la matriculación estudiantil universitaria (o de la participación en la educación superior en general). Y lo que es aún más importante, no existen estudios empíricos que nos permitan estimar el efecto positivo de las políticas de acceso común tales como las becas calculadas en función del ingreso familiar, los préstamos o el aumento en las oportunidades de empleo estudiantil.

La tendencia global hacia una mayor “distribución de costos”, es decir, un aumento de la matrícula y una disminución en los niveles de subsidio público, al menos

para aquellos estudiantes sin necesidades financieras, parece inevitable. El hecho de que sea inevitable no refleja ningún triunfo de las políticas del Banco Mundial ni tampoco del capitalismo de mercado, y no es necesariamente la solución preferida por muchos analistas serios que creen en los mercados pero que están a su vez preocupados por la creciente privatización de la educación superior. Pero al parecer es inevitable concluir que: (1) la educación superior en el futuro necesitará enormes recursos adicionales, en especial en los países en vías de desarrollo; y (2) que la única alternativa al aumento de la carga por concepto de costos que estudiantes y padres tienen que asumir sería un aumento considerable y progresivo de los impuestos.

Existen, en consecuencia, dos problemas que fortalecen, por encima de todo, la posibilidad de un desplazamiento continuo de los costos por concepto de educación superior de los gobiernos y contribuyentes hacia los estudiantes y sus familias. El primero es que es extremadamente difícil recaudar aumentos sustanciales en los impuestos progresivos (es decir, impuestos que proporcionalmente recaen más pesadamente en los ricos y, por ende, se recaudan principalmente teniendo en cuenta el ingreso y la riqueza), sobre todo porque son fáciles de evadir. El segundo problema que ocasiona el depender de aumentos sustanciales de los impuestos (sean progresivos o de otro tipo) para evitar la creciente distribución de costos por concepto de educación superior es que sencillamente la educación superior no es la primera prioridad, incluso en la eventualidad de que el aumento y la recaudación de impuestos resultasen exitosos. En la mayoría de los países, la educación primaria y secundaria, la salud e higiene públicas, la preservación y restauración ambiental, la vivienda y otros proyectos de infraestructura pública y una red de seguridad social para los ancianos son, casi con toda certeza, más prioritarios que la educación superior. Si no se implementa algún tipo de distribución de costos, es casi seguro que se limitaría la matriculación estudiantil y desmejoraría la calidad de la educación superior, que está al alcance de las masas y que todavía es “gratuita”.

Es necesario que la educación superior siga exigiendo recursos públicos, y en mayor cantidad. Pero es también importante que aquellos que pueden influir en las decisiones políticas trabajen para conseguir tanto formas de educación superior menos costosas como tipos de asistencia financiera y programas de préstamos que puedan combinar una considerable recuperación de los costos con cierta protección para aquellos que corren más el riesgo de tener que compartir los costos para poder garantizar su participación en la educación superior.

NOTAS

* D. Bruce Johnstone es Profesor universitario de Educación Superior y Comparada, Director del Centro para Estudios Globales y Comparados en la Educación, y Director del Proyecto para el Estudio Comparado sobre Acceso y Financiamiento de la Educación Superior Internacional en la State University of New York en Buffalo. Preeti Schroff Mehta and Pamela Marcucci contribuyeron infinitamente en la compilación de los datos por país para este artículo. Este artículo apareció en la *Czech Sociological Review*, Vol. 39, No. 3, Junio 2003, pp. 351-374.

(2) En el sitio web del *International Comparative Higher Education Finance and Accessibility Project* que aparece a continuación es posible encontrar una enorme colección de artículos y estudios sobre distribución de costos: <http://www.gse.buffalo.edu/org/IntHigherEdFinance>.

(3) Dentro de la categoría de “contribuyentes” se incluye al ciudadano en general y al consumidor cuyo poder adquisitivo disminuye vía los altos precios incorporados mediante impuestos ocultos o a través de la inflación provocada por el déficit financiero público.

(4) Determinar (y más difícil aún, establecer comparaciones internacionales) los costos por concepto de instrucción por estudiante, en el primer nivel de la educación superior es a menudo poco fiable debido a diversas razones que incluyen: (a) la dificultad para atribuir los costos de instrucción en el primer nivel de la educación superior en oposición a, por ejemplo los costos por concepto de investigación, servicio o instrucción avanzada; (b) la gran variabilidad en el tratamiento contable de la pensión y otros de los llamados gastos por concepto de beneficios, en adición a los costos por salario directo; y (c) una variabilidad similar en el tratamiento de los costos de capital en la mayoría de los datos internacionales publicados sobre costos comparados de la educación superior.

(5) La resistencia a la productividad o a la eficiencia es dominante en la universidad clásica de la mayoría de los países, a pesar de que en la actualidad se está presionando a ciertas universidades con el fin de lograr cierta “eficiencia” mediante aumentos obligatorios en la matriculación estudiantil, reducción de los miembros de facultad, y congelamiento o incluso reducciones de los salarios profesoriales. Existe una mayor probabilidad de encontrar aumentos más decididos en la productividad de la educación superior - por ejemplo, el aumento logrado a través de la aplicación de tecnología en la enseñanza, o la reestructuración radical de los estilos de instrucción y de las cargas laborales del profesorado – en instituciones y sectores totalmente nuevas (tales como las universidades de aprendizaje a distancia), pero existe la duda en cuanto a si estas formas son realmente “más productivas” o si por el contrario pueden ser descritas como “diferentes aunque más baratas.”

(6) Entre las exposiciones clásicas de este argumento de equidad tenemos W. L. Hansen and B. A. Weisbrod, *Benefits, Costs, and Finance of Higher Education* (Chicago: Markham Publishing, 1969); Carnegie Commission on Higher Education, *Higher Education: Who Pays? Who Benefits? Who Should Pay?* (New York: the McGraw Hill Book Co., 1973); J. P. Jallade, “Financing Higher Education: The Equity Aspects,” *Comparative Education Review*, June 1978, pp. 309-25; and G. Psacharopoulos and M. Woodhall, *Education for Development* (Oxford: Oxford University Press for The World Bank, 1985); and J. C. Hearn, C. P. Griswold, and G. M. Marine, “Region, Resources, and Reason: A Contextual Analysis of State Tuition and Student Aid Policies,” *Research in Higher Education*, 37 (3), pp.241-278.

(7) Los costos destinados al Plan de Contribución a la Educación Superior (HECS en inglés) en el año 2000-2001, que pueden ser reembolsados en su totalidad con un 25 % de

descuento o diferidos y reembolsados después de la graduación de acuerdo con los ingresos y a un interés *real* del 0% - es decir, teniendo en cuenta la tasa de inflación predominante – teniendo que hacerse efectivo el primer pago sólo después de que el ingreso anual del prestatario alcance un *nivel umbral de ingresos* (para el verano del 2001, el nivel era de A\$22,346 al año). Cada margen de ingreso tiene una tasa de devolución que aumenta en proporción con el salario del prestatario. El costo por concepto de matrícula a nivel de un programa de BA en 2001 era de A\$11,025.

(8) Entre los cursos del grupo 3 tenemos derecho, medicina, odontología, etc.

9. Desde 1988-97, China tenía un sistema de matrícula de doble vía. En 1997, todos los estudiantes comenzaron a pagar matrícula.

10. Incluye solo el estimado de matrículas de las universidades y las *grandes écoles* estatales.

11. Año académico 1998-99. Es el Ministerio de Educación el que determina el costo por concepto de matrícula en las universidades nacionales y el mismo es uniforme en todo el país.

12. Año académico 2000-2001.

13. La Universidad Nacional Autónoma de México se hizo famosa porque sus estudiantes obligaron al gobierno a anular/revocar un intento de aumento de la matrícula del equivalente a \$.07 aproximadamente a \$70.00; sin embargo, en el resto del país la mayoría de las universidades públicas cobran una matrícula modesta.

14. Rusia continua garantizando educación superior gratuita a los estudiantes que son admitidos en el número limitado de “plazas gubernamentales” basadas en los exámenes competitivos; los demás estudiantes deben pagar una matrícula desde 1992. Para el año 2002, casi el 50% de los estudiantes pagaban una matrícula, contribuyendo de esta manera con más de una cuarta parte de los ingresos universitarios.

15. Escocia substituyó la matrícula británica “por anticipado” con una contribución obligatoria de £500 al Scottish University Endowment Fund, que debe hacerse efectiva luego de la graduación y que es reembolsable mediante un préstamo condicionado a los ingresos, cuyo valor actual es de aproximadamente \$727.

16. El Reino Unido impuso por primera vez una matrícula uniforme calculada en función de la renta familiar en 1997 y desde entonces ha reemplazado sus otrora becas generosas de manutención con préstamos.

17. Estimados del año 2000-2001.

18. Esta observación fue confirmada gracias a conversaciones que el autor mantuvo con algunos padres que esperaban a la salida de los lugares en que se celebraba el examen de

entrada a la educación superior en Wuhan y Chongqing, en el verano de 1999, en presencia del Profesor Shen Hong de la Huazhong University.

19. A veces se equipara a la matrícula muy baja con una forma de educación superior “pública”, pero en teoría puede haber instituciones públicas o privadas con matrículas elevadas o bajas, dependiendo en parte de los costos por concepto de instrucción subyacentes pero principalmente del grado de subsidio público de estos costos subyacentes.

²⁰. 2000-2001.

²¹. 2001-2002.

²². Año académico 1998-99. Es el Ministerio de Educación el que determina el costo por concepto de matrícula en las universidades nacionales y el mismo es uniforme en todo el país.

²³. Año académico 2000-2001.

²⁴. Año académico 1999-2000.

²⁵. Estimados por concepto de matrícula en el año 2000-2001.

26. Daniel Levy ha observado que estos factores, aunque considerados “inaceptables”, son sin embargo prácticamente inevitables; de allí que el término “lamentables” pueda considerarse más apropiado en este contexto.

27. Es interesante observar que la enorme participación en la educación superior en los Estados Unidos puede, de hecho, evidenciar el efecto desalentador de los aumentos de la matrícula en la participación estudiantil, debido al gran número de estudiantes que no han tomado una decisión en relación con su educación superior y que pueden estar “intentando ...”, siempre y cuando la carga por concepto de deudas o las cargas que los padres deben asumir no sean muy grandes.